

CUDAP: EXP-UNC: 0026314/2017

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Diego Fonti, en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “El debate en la filosofía moral contemporánea en torno a la noción de *persona* y su incidencia en la bioética” a su cargo y del Prof. Marcos Breuer; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se propone reconstruir la discusión entablada entre las principales teorías contemporáneas en torno al concepto de persona y mostrar hasta qué punto y cómo ello incide en la discusión bioética, en particular en lo que resguarda a la praxis médica y a la sanción de nuevas leyes;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el *curriculum vitae* de los docentes a cargo;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “El debate en la filosofía moral contemporánea en torno a la noción de *persona* y su incidencia en la bioética” durante el 2º cuatrimestre del año 2017.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a los Dres. Diego Fonti y Marcos Breuer como docentes a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **260**

CR



Dra. SILVIA S. MORÓN
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES